

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 386 25 de marzo de 2014 POP/000538-01. Pág. 43928

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000538-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas concretas a adoptar por la Junta de Castilla y León que mejoren la situación sanitaria de las personas que padecen alguna enfermedad rara.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000538, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas concretas a adoptar por la Junta de Castilla y León que mejoren la situación sanitaria de las personas que padecen alguna enfermedad rara.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2014.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas concretas que mejoren la situación sanitaria de las personas que padecen alguna enfermedad rara en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 20 de marzo de 2014.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-018616